

EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

Secretaría General.

2023

El que se indica

**CC. REGIDORES PROPIETARIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. 2021-2024
P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y con ello aprovecho para citarlo, este **Martes 29 de Agosto** del presente año, a las **12:00 horas**, en el **Salón de Sesiones del Ayuntamiento** que se encuentra ubicado en la **Presidencia Municipal**, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA NO. 25 DE AYUNTAMIENTO**, segunda del mes, bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Acta Ordinaria No. 24, y las Actas Extraordinarias No. 21, 22 y 23; y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas.
5. Oficio presentado por el Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LÓPEZ BARRAGÁN, en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de El Grullo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2024.
6. Solicitud presentada por el Director de Catastro Erik Eduardo García Ramos, para someter a consideración y en su caso aprobación el Proyecto de Tabla de Valores Catastrales, para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que contempla un incremento general del 15% en los valores de suelo urbano, valores de suelo rustico y valores de construcción, no aun menciona el CTCE que seguimos con un rezago del 21%.
7. Oficio presentado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación la Iniciativa de Reforma del Artículo 10, Fracción IV, así como la adición de distintos párrafos con 6 incisos de la A a la F; así como a la Reforma de la Fracción V del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de El Grullo.
8. Oficio presentado por el Ing. Aarón Aguilar Ruiz, Jefe de Gestión y Educación Ambiental; en el cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación de "Declaratoria de Árboles Patrimoniales del Municipio de El Grullo, Jalisco" respecto a los siguientes 3 Árboles:
 - Parota, ubicada en el Interior del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, de la Localidad de Puerta del Barro, Municipio de El Grullo, Jalisco.
 - Ceiba, ubicada en la entrada principal de la Localidad de Puerta del Barro, Municipio de El Grullo, Jalisco.
 - Ceiba, ubicada en el Interior de la Escuela Primaria El Porvenir de la Localidad de El Aguacate, Municipio de El Grullo, Jalisco.
9. Oficio suscrito por la Directora de Registro Civil LIC. ESMERALDA BELTRÁN ESTANISLAO, en el cual solicita en atención a lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, AUTORIZACION para realizar la II CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS, REGISTROS EXTEMPORÁNEOS DE NACIMIENTO, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, campaña que está programada para efectuarse del 07 de Agosto al 07 de Septiembre del presente año 2023. Y una vez aprobada dicha campaña, se proceda a autorizar los siguientes conceptos:
 - Aprobación y condonación del pago de matrimonios en oficina por la cantidad de \$652.00 (seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) y la expedición gratuita de actas para las personas que vayan a contraer matrimonio y que estén registradas en este municipio, expidiéndoselas en papel bond con la debida certificación al reverso. De igual manera para la expedición de constancias de pláticas prematrimoniales, se hará la correspondiente solicitud a DIF municipal para el apoyo en la condonación del pago de dichas constancias, el cual lo es por la cantidad \$ 350.00 (trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).
 - Con la finalidad de darle publicidad a esta campaña solicito se autorice la impresión de 40 CUARENTA CARTELES, así como el perifoneo de la misma tanto en la cabecera municipal como en las localidades de la misma.

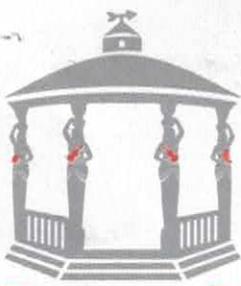


Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

- Solicita autorización para el uso del Auditorio Juan Carvajal, en la Casa de la Cultura de este municipio, con motivo de llevar a cabo la ceremonia de clausura de dicha campaña y hacer la entrega de las actas de matrimonio por parte del Presidente Municipal y demás autoridades municipales.

10. Oficio presentado por el L.T. CÉSAR GÓMEZ AYALA Director de Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas, en el cual solicita someter a votación y en su caso Aprobación lo siguiente:

PRIMERO.- Se apruebe el "HERMANAMIENTO" con el municipio de Tenamaxtlan, Jalisco, esto con motivo de estrechar y constituir a que nuestros pilares para el mantenimiento de la paz, el progreso y teniendo en cuenta factores, que unen a las dos ciudades, tales como lo son el establecer programas de trabajo e intercambio a través de un calendario periódico, en cuya realización intervendrán las direcciones correspondientes para que en efecto se constituyan en ambas ciudades para establecer intercambios culturales, económicos, de educación, turismo, deportivo y de ámbito social para beneficio de ambos municipios. Una vez llevado a cabo la probación se dará a conocer la fecha para llevar a cabo dicho evento para celebrar el hermanamiento.

11. Oficio presentado por el Coordinador de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA, en el cual solicita someter a votación y en su caso Aprobación los siguientes puntos:

PRIMERO. - Nombrar efeméride cívica local del municipio el natalicio del C. Octavio Ramos Gutiérrez quien en vida fue el creador del escudo (heráldica) del municipio; con fundamento a esta información se anexan fotografías de los bocetos del mismo, los cuales justifican esta solicitud.

SEGUNDO. - Nombrar de manera oficial la bandera que hoy día se utiliza como estandarte municipal, ya que en el acta No.58 de la Administración 2007 - 2009 donde el C. Enrique Guerrero Santana presidía, solo se aprobó el diseño y no el uso para las diferentes actividades cívicas que el municipio tiene a bien realizar.

TERCERO. - Nombrar el día 23 de septiembre como día oficial de la bandera del Municipio de El Grullo, ya que en esta fecha se aprobó el escudo que hoy día lleva en su cuerpo.

12. Oficio presentado por la Síndica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS en el cual solicita sea sometido a votación para su aprobación los siguientes puntos:

1. Se AUTORICE que el Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2021-2024, suscriba Contrato de Comodato con el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5" para otorgar en comodato el Bien Inmueble propiedad del Municipio de El Grullo, para ser destinado como Centro de Atención de Llamadas de Emergencia de "Escudo Urbano C5" el presente contrato entrara en vigor a partir de la fecha de su firma y estará vigente hasta el último día de la presente administración siendo este el 30 de Septiembre de 2024.

2. Una vez AUTORIZADA la suscripción del convenio descrito, sea AUTORIZADO y en representación del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco Administración 2021-2024 al Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, a la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS; para suscribir el contrato de Comodato con "Escudo Urbano C5".

13. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, en el cual solicita autorización para la Baja del bien mueble señalado en el oficio DS-032/2023 emitido por la Directora de Desarrollo Social L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, respecto a su inventario, siendo 1 (una) Silla Giratoria, Color Café, con Código: DS2018/2021-02, misma que se encuentra en mal estado.

14. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, en el cual solicita autorización para la Baja de bienes muebles señalados en el oficio 169/2023 emitido por el Coordinador de Desarrollo Social, Humanidades, Turismo MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA, respecto a su inventario, siendo la baja de 7 Banderas Oficiales:

- 3 Banderas Monumental de México (2 pendientes de incinerar).
- 1 Bandera Monumental del Municipio de El Grullo, Jalisco.
- 1 Bandera Mediana de Exterior de México.
- 1 Bandera Exterior del Municipio de El Grullo, Jalisco.
- 1 Bandera de Escolta Estándar de México.



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO
Gobierno Municipal 2021 - 2024
LA CIUDAD DE LA GENTE

De las cuales 5 (cinco) fueron incineradas el día 24 de Febrero del año 2022 en Evento Protocolario por el Día de la Bandera.

15. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, en el cual solicita autorización para la Baja del bien mueble siguiente: 1 (un) Teclado, Color Negro, Marca ACTECK, Modelo AC-928991, con No. De Serie 011392899038524 y No. de Inventario SIN-11, respecto a su inventario.
16. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, en el cual solicita autorización para la Baja del bien mueble señalado en el oficio INT/043/2023 emitido por el Director de Reglamentos C.P. JOSÉ ALFREDO SALGADO GAYTAN, respecto a su inventario, siendo 1 (un) CPU, Marca LG, Modelo ACTECK 500w, No. de Serie 939992065105 y No. de Inventario R-41, debido a que es inviable su reparación.
17. Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS, en el cual solicita autorización para la Baja del bien mueble señalado en el oficio IN-071/2023 emitido por el Director de Informática ING. JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ, respecto a su inventario, siendo 1 (un) NO BREAK APC BACK-UPS 1100, Marca/Modelo APC, Folio DI-036.
18. Asuntos Varios.
19. Resumen de Acuerdos.
20. Clausura.

En espera de contar con su presencia, me despido de Usted como su amigo y muy atento servidor.

Atentamente:
El Grullo Jalisco; A 25 de Agosto de 2023.

MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
Presidente Municipal



LIC. HARLENE MORALES VARGAS

José Eduardo García
TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS

C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA

C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO

L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ

M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA

G. Angélica Ayala Díaz
C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024